



República Dominicana

*Comando Conjunto de la Reserva
de las Fuerzas Armadas*

MEMORIA INSTITUCIONAL

Año 2013



REPÚBLICA DOMINICANA

**Comando Conjunto de la
Reserva de las Fuerzas Armadas.**

Memoria Institucional

Año 2013.



Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas
"TODO POR LA PATRIA"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JUAN PABLO DUARTE"

Diciembre 31, 2013.

Al : **DR. GUSTAVO MONTALVO**
Ministro de la Presidencia.

Asunto : Remisión de memoria anual correspondiente al 2013.

Anexo : a) Memoria anual correspondiente al 2013.
b) Organigrama de la Institución
c) Lista de Funcionarios de la Institución.

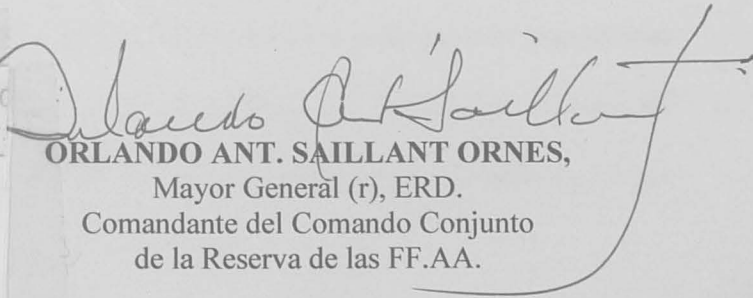
1.- Cortésmente, conforme sus elevadas instrucciones nos permitimos remitirle el informe contentivo de la memoria anual correspondiente al año 2013, de este Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas. En cuanto al Manual de Organización y Funciones de este Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA., fue remitido para fines de aprobación a nuestros organismos superiores, el cual todavía está siendo objeto de revisión.

2.- Asimismo hacemos constar que la preparación de dicha memoria estuvo a cargo de la Asimilada Militar Ing. Vitalina Suriel Sosa, MIDE., Enc. de Cómputos del Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas, teléfono (809) 688-6462 Ext. 223.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro: PR-E-2014-1122
Fecha y hora de registro: 17-ene-2014 11:02:12
Funcionario que atendió: Gutierrez, Milagros
Área: Ministerio de la Presidencia
Contraseña de consulta vis Web: 595E069F

Indicador: presidencia.gob.do/consultacorreponde


ORLANDO ANT. SAILLANT ORNES,
Mayor General (r), ERD.
Comandante del Comando Conjunto
de la Reserva de las FF.AA.

RESEÑA HISTORICA DEL ORIGEN DE LA RESERVA FUERZAS ARMADAS.

La Reserva de las Fuerzas Armadas fue creada mediante Ley No.4761 del 01/09/1957 contenida en los artículos 8.9 y 10 de dicha Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas y sustituida por la Ley No.873 del 19/07/1978 en sus artículos 13, 17, 18, 20 y 21 inclusive. luego a través del decreto 1238 del año 2000 del Poder Ejecutivo se instituye una Estructura Orgánica acorde con el avance y exigencia de los tiempos, creándose una Jefatura de Estado Mayor Mixto para la Reserva de las FF .AA. y Policía Nacional.

Pero es en el año 2005 que el Poder Ejecutivo emite el Decreto No.24-05, que independiza la Reserva de las FF.AA. de la Reserva de la Policía Nacional. Dotándose así una estructura particular para nuestra Reserva (Jefatura de Estado Mayor).

Mediante la misma Ley No.873 queda prohibida la organización y funcionamiento de milicias cuerpos paramilitares no contemplados en la ley.

El Artículo 17 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas establece que los cuadros de Reserva están constituidos por el personal de las Fuerzas Armadas, que no se mantienen en servicio activo, pero si bajo una organización que permita a sus componentes ser llamados en condiciones de efectividad en caso de Movilización Total cuando lo disponga el Presidente de la República. por ser necesario en interés de la Seguridad Nacional.

PARRAFO 1: Habrá una Dirección General de la Reserva de las Fuerzas Armadas, que dependerá de la Secretaria de Estado de las Fuerzas Armadas, cuyo Director será designado por el Presidente de la República, por recomendación del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas quien fungirá como Director.

El Artículo 18 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas señala que los cuadros de Reserva estarán integrados por el personal militar procedente de los cuadros permanentes que en situación de retiro o licenciamiento honroso conserve su aptitud física y mental y por los dominicanos de uno u otro sexo, que por ser necesarios en interés de la Seguridad Nacional, sean designados a dichos cuadros por el Presidente de la República, conforme a recomendaciones emanadas del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

Según el Artículo 19 de dicha ley, el Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas dispondrá la forma en que deba llevarse la organización de los cuadros de Reserva así como el procedimiento para la llamada al Servicio Activo, asignando a cada cuerpo el número correspondiente de plazas, de acuerdo a sus necesidades.

CREACIÓN DE LA RESERVA DE LAS FUERZAS ARMADAS

ANTECEDENTES.-

En la República Dominicana para hablar de Reserva, tenemos que remontarnos a la misma creación de nuestra nacionalidad, pues los primeros intentos de crearla datan como dice a continuación:

Disposición de ministerio de defensa de la República Dominicana de fecha 14 de diciembre del año 1844, se ordena la formación del 1er. (primer) y 2do. (segundo) regimiento de veteranos.

Según disposición ministerial de fecha 7 de enero del año 1867, se crea el cuerpo de reserva del ejército de la República Dominicana.

Al producirse la guerra restauradora del año 1861, los dueños de hatos y haciendas utilizaban sus empleados y obreros como soldados, autoproclamándose estos generales o coroneles.

Esta práctica duró un largo tiempo, hasta que el general Rafael L. Trujillo tomó la presidencia en el año 1930, y le puso fin implementando el servicio militar obligatorio, formando con estos una reserva de grandes dimensiones, la cual colapsó con el derrocamiento del dictador.

Mediante Ley número 4761 de fecha 1-9-57 se dio origen a la RESERVA de las FUERZAS ARMADAS. Luego a través del Decreto No.1238 del 2000, se instituye su estructura orgánica, acorde con el avance y exigencias de los tiempos modernos.

MISION.-

Organizar una fuerza técnica, profesionalmente adiestrada, y moralmente dispuesta para, a orden del Señor Presidente de la República, apoyar a las FF .AA., en las operaciones, que demanden las circunstancias, tal como lo establece el Art. 17 de la Ley Orgánica de las FF .AA.

VISION.-

Constituir una unidad versátil con alto nivel técnico y profesional cuyo entrenamiento le permita disponer de tropas o personal efectivo con los cuales se pueda prestar, a orden, el requerido apoyo a nuestras Fuerzas Armadas.

Diciembre 20, 2013.

MEMORIA DE ACTIVIDADES, AÑO 2013

COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

El Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas, se siente complacido en presentar muy respetuosamente al Señor Ministro de Defensa, la memoria correspondiente al año 2013, de las actividades realizadas por esta institución.

Este Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas, ha realizado varios movimientos, incluyendo designaciones de comisiones integradas por Oficiales Generales, Superiores y Subalternos retirados, así como Oficiales Activos Delegados de las (3) instituciones de las FF.AA., para realizar distintas actividades atinentes a esta Reserva, durante el año 2013.

- a) En este recinto se celebra una Misa el último viernes de cada mes en memoria de los veteranos pensionados de nuestras Fuerzas Armadas, fallecidos, en cuya actividad participan sus familiares.
- b) Este Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas, difunde de 10:30 a 11:00 a.m., los sábados de cada semana el programa “Reserva en Acción” a través de la Emisora Cultural la Voz de las Fuerzas Armadas, a cargo del General de Brigada Parac. (r) RAFAEL M. LUNA MATOS, F.A.D., siendo el objetivo principal orientar a los Reservistas y sus familiares de todas las actividades que se llevan a cabo en nuestra

institución, bajo las más estrictas normas de disciplina, sobre todo, el respeto mutuo. Nos sustentamos para ello en una serie de entrevistas a personalidades de nuestro medio institucional según se indica a continuación:

- Orientación sobre organización, objetivos y metas del Instituto de Bienestar y Asistencia Social (IBARFFAA).
 - Planes y proyectos sociales, presentes y futuros de la Reserva a favor de sus miembros, y especialmente sobre nuestro Instituto de Bienestar y Asistencia Social (IBARFFAA).
 - Aspectos legales, organizativos y operacionales de la Reserva de las Fuerzas Armadas.
 - Personal de la Oficina Meteorológica Nacional, durante la temporada ciclónica con la finalidad de concienciar a la familia Reservistas y al público en general sobre estos fenómenos.
 - Orientaciones sobre la Leptospirosis, dengue, cólera, etc., y las medidas preventivas para evitarlos.
 - En Aspectos Cooperativos para edificarnos sobre los pormenores de las actividades de la Cooperativa, etc.
- c) Previa aprobación del Ministro de Defensa, fue ofrecida en este recinto el pasado 18 de noviembre 2013, una charla dictada por una comisión de oficiales en servicio activo del Departamento de la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas, en torno a los temas de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas y Reglamento de Ética del Reservista,

importante e ilustrativa actividad a la que asistió una nutrida concurrencia de veteranos pensionados. Asimismo, se lleva a cabo mensualmente en el salón de actos de este recinto, conferencias y reuniones dictadas por oficiales generales y superiores, a las cuales asisten diferentes personalidades invitadas. En estas conferencias se tratan distintos temas atinentes a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, Código de Ética Profesional, de acontecimientos a nivel nacional e internacional, etc. así como también relativos a nuestro Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas.

- d) Este Comando Conjunto con la colaboración de una comisión de oficiales de esta Reserva, elaboró y sometió para fines de aprobación al Ministro de Defensa, el Manual de Organización y Funciones de esta Institución. Siendo remitido por dicho Ministerio al Presidente de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas, para su análisis y recomendación al respecto, mediante oficio No. 28968, fechado el 15 de septiembre del 2013.
- e) Controlamos cada mes el pago de las pensiones de sus miembros en retiro, labor que efectuamos con normalidad, a través de nuestros Encargados y Supervisores, tanto en esta ciudad capital como en los municipios cabeceras de provincias en todo el territorio nacional. Esto se lleva a cabo para aseguramos de que todo el personal recibe satisfactoriamente su sueldo, la regalía pascual, combos, cajas y raciones, etc., donadas a los pensionados necesitados a nombre del Honorable Señor Presidente

Constitucional de la República Dominicana, Lic. Danilo Medina Sánchez, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

- f) Llevamos a cabo varias jornadas médicas en este recinto y en nuestro Centro de Especialidades Médicas, ubicado en la Calle C/15, Esq. Club Rotario, del Ensanche Ozama, contra la influenza y otras enfermedades de las cuales se han beneficiado innumerables veteranos pensionados de las Fuerzas Armadas y sus respectivas familias, así como también múltiples pacientes del entorno que cotidianamente se dan cita allí a recibir atenciones médicas.
- g) Por disposición de nuestro Ministro de Defensa, a nombre del Honorable Señor Presidente Constitucional de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, recibimos la donación de dicho Ministerio de un sonógrafo y una computadora, equipos que han sido asignados para servicios en nuestro Centro de Especialidades Médicas, en beneficio de los veteranos pensionados y familiares.
- h) Este Comando Conjunto de la Reserva ha recibido en calidad de donación de personas altruistas y humanitarias, equipos médicos y otras propiedades, las cuales vienen siendo entregadas a título de préstamo, donadas y cargadas a nuestros veteranos pensionados y familiares, que se encuentran discapacitados en sus respectivos hogares. Hasta el día de la fecha hemos entregado las cantidades anotadas a continuación:

Sillas de Ruedas	10
Camas de Posición con sus colchones	03
Andadores	12
Muletas	15
Bastones	08

Asimismo y atendiendo a solicitud nuestra, hemos recibido de instituciones del Estado y Privada, donaciones de medicamentos, incluyendo insulinas para diabéticos, vacunas para combatir la influenza, etc.; interesado siempre este Comando Conjunto de la Reserva en lograr la salud de los veteranos pensionados y familiares, y además de brindar atenciones médicas mediante acción cívica a los pacientes residentes en el entorno a nuestro Centro Médico que las solicitan.

- i) Mantenemos un programa de ayudas de menor cuantía, para aquellos veteranos pensionados de escasos recursos que ameritan atenciones médicas y medicinas, así como para cubrir otras necesidades perentorias. En dicho programa incluimos aquéllos que se encuentran discapacitados en sus hogares a los cuales les enviamos raciones donadas por el Estado y ayuda económica periódicamente.
- j) El Comando Conjunto de la Reserva mantiene un programa consistente en visitas de inspección a sus dependencias, tanto en la ciudad capital como en el interior del país, a fin de determinar sus necesidades más perentorias entre otros aspectos de importancia, gestionando las soluciones de las mismas dentro de sus actuales posibilidades.

- k) Desde que nos hicimos cargo de esta institución hemos ubicado y organizado todo el personal de esta dependencia incluyendo sus familias, a través de nuestros supervisores y encargados en las respectivas demarcaciones, lo que ha contribuido evidentemente a lograr un mejor control y desenvolvimiento en los trabajos y actividades que con frecuencia realizamos con diferente personal destacado en los pueblos.
- l) Periódicamente enviamos cartas de recomendación a dependencias oficiales y empresas privadas, solicitándoles la posibilidad de que puedan ofrecerles facilidades de trabajo a nuestros pensionados que reúnan condiciones y la capacidad requeridas en cada caso, comprobando este Despacho que muchos de éstos son favorecidos.
- m) En vista de que los vehículos que disponemos se encuentran en mal estado, amén de las reparaciones y el constante mantenimiento en que son sometidos, hemos solicitado a los organismos superiores la asignación de 1 camión, 2 camionetas y 1 minibús de 30 pasajeros, a fin de mejorar los servicios, ya que con frecuencia realizamos viajes urgentes a los pueblos causados por fallecimientos de veteranos y familiares, operativos médicos, entrega de raciones, etc., incluyendo la frontera, por lo que necesitamos mejor condición en los servicios de los vehículos. Hasta la fecha no hemos podido resolver esta situación.
- n) En este Comando Conjunto de la Reserva reposa un anteproyecto para la construcción de un edificio de cuatro niveles, en terrenos del Club Los

Trinitarios, propiedad del Ministerio de Defensa, previo estudio realizado por el departamento de Ingeniería de dicho Ministerio, que incluye diseño del edificio, organigrama, presupuesto, etc., por un valor estimado de RD\$90,000,000.00 (noventa millones de pesos), excluyendo el solar. Esta construcción obedece a la estrechez y hacinamiento que laboramos, en el espacio que ocupa la Reserva, prestado por la Hermandad de Pensionados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

- o) Se planifica en este Comando Conjunto de la Reserva todo lo relativo al proyecto para la construcción de un hospital para la Reserva de las Fuerzas Armadas con capacidad para 60 camas, encontrándose actualmente el presupuesto para esta construcción en la fase de estudios.
- p) Realizamos la reparación y pintura del edificio que aloja nuestro Centro de Especialidades Médicas, ubicado en la calle Club Rotario, esq. calle 15, Ensanche Ozama, Sto. Dgo. Este, R.D.; en virtud a que su estado de deterioro ameritaba urgentemente remozamiento por las grietas y falta de pintura que presentaba. Con tal acondicionamiento, hemos logrado que dicho local luzca con una mejor higiene y un mejor confort.
- q) Este Despacho recibió la oferta en venta del señor Agapito Molina Tobal, a través de la Dra. Rosario Alt. Santana Abad, abogada, residente en la calle Vergel No.66, edificio LV suite 203, sector El Vergel, Santo Domingo, teléfono (809) 566-6511 de la casa ubicada en la calle Club Rotario No. 17 Ens. Ozama, provista de su título correspondiente, por un valor de RD\$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos), negociable,

inmueble que está situado al lado del local que ocupa nuestro Centro de Especialidades Médicas. Asimismo comunicamos que dada la estrechez y precariedades en que funciona dicho Centro, solicitamos a los organismos superiores se estudie la conveniencia de la adquisición de esta vivienda por el Estado Dominicano, y su donación por el Gobierno Dominicano, al Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas, con la finalidad de anexarla al local nuestro, para poder realizar los trabajos médicos con una mayor cobertura y ofrecer mejores servicios a los veteranos pensionados, familiares y a personas residentes en los sectores aledaños.

- r) A través del Ministro de Defensa, hemos logrado que el suministro de raciones crudas a nombre de Su Excelencia Lic. Danilo Medina Sánchez, Honorable Señor Presidente Constitucional de la República, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, sea reanudado por el Plan Social de la Presidencia de la República, institución que nos entregó recientemente (500) raciones crudas. Asimismo, el incumbente de la Administración de los Comedores Económicos Lic. Ramón María Rodríguez, se trasladó personalmente al recinto de esta Reserva y distribuyó juntamente con el suscrito (1000) combos de raciones crudas a los veteranos y familiares necesitados de la Reserva de las FF.AA. Dicho funcionario además, envía con puntualidad a este recinto 600 raciones cocidas de lunes a viernes de cada semana, las cuales son servidas a los veteranos pensionados y familiares al módico precio de diez pesos cada unidad. Hacemos constar además que, entre el distinguido administrador y

el suscrito se concertó un acuerdo en mi Despacho mediante el cual se estableció el suministro periódico de raciones crudas y cocidas para beneficio de nuestros veteranos.

- s) Hemos logrado que el Ministerio de Obras Públicas, bajo la dirección del distinguido Lic. Gonzalo Castillo, nos instalara cuatro líneas de reductores de velocidad colocadas para reducir el tránsito al frente del edificio de este recinto, ya que frecuentemente y, ocasionados por el fluido tránsito de vehículos, acontecían accidentes automovilísticos, en los cuales han resultado lesionados y afectados miembros retirados de las Fuerzas Armadas, familiares y pacientes del Departamento de Rehabilitación.
- t) Cuando este Despacho recibe la información oficial ante el paso de ciclones, tormentas, etc., según proyecciones de los pronósticos meteorológicos, impartimos las instrucciones de lugar a nuestros supervisores y encargados a nivel nacional, para que ofrezcan a los Organismos de Socorro, Defensa Civil, Centro de Operaciones de Emergencia (COE), Comandantes Militares y Policiales, Gobernación Provincial, etc., toda la colaboración necesaria, a fin de contribuir y lograr que aquellas personas que resultaren afectadas sean atendidas cuanto antes.
- u) Hemos logrado en colaboración con la Dirección General de la Administradora de Riesgos de Salud de las FF.AA., que un sinnúmero de veteranos pensionados se haya afiliado en la (ARS-FF.AA.). En tal

sentido, este Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas no descansa llenándoles formularios de ingreso a nuestros veteranos a los fines de remitirlos a la citada institución, para fines de inscripción.

v) Con el auspicio de la Sociedad Dominicana de Veteranos Militares en Acción contra la Pobreza que me honro en prescindir, y en coordinación con el despacho de la Primera Dama de la República, Licda. Cándida Montilla de Medina, se llevó a efecto el viernes 25 de octubre próximo pasado, dos magistrales conferencias que versaron sobre el Cáncer de Mama y la Importancia de las Células Madres, dictadas por las doctoras Olimpia Salazar y Dolly Nin Cavallo, con la asistencia de una apreciada concurrencia de innumerables veteranos pensionados y familiares.

w) Recuperación de armas de fuego cargadas a veteranos pensionados de las Fuerzas Armadas, muy especialmente a aquéllos que por razones de salud y otros motivos justificados quedan excluidos e impedidos de su porte; se les requirió la entrega voluntaria de las mismas. Este servicio está a cargo de los Supervisores Zonales y los Encargados de Oficinas en todo el país. Dichas armas han sido remitidas a sus respectivas instituciones castrenses.

Este Comando Conjunto, al pasar balance de las labores realizadas a la fecha, considera importante destacar el apoyo, la oportuna colaboración y disposición prestadas a la Reserva de las Fuerzas Armadas por nuestro Superior Gobierno y el

Ministro de Defensa, gracias a lo cual hemos podido alcanzar gran parte de las metas y logros que hoy se han hecho realidad.

Aseguramos a esa Superioridad que este Comando Conjunto de la Reserva continuará trabajando arduamente a favor de los veteranos pensionados de las Fuerzas Armadas y familias, en el entendido de que sus logros y triunfos pertenecen a todos los hombres y mujeres integrantes del mismo.

INFORME DE LOS COMANDANTES DE DIVISIONES

SUB. COMANDANTE DEL COMANDO CONJUNTO DE LA, RESERVA DE LAS FF.AA.

Correspondencias emitidas	010
Correspondencias recibidas	105
Autorizaciones recibidas (poderes) del ERD para firma	228
Autorizaciones recibidas (poderes) de la ARD para firma	113
Autorizaciones recibidas (poderes) de la FARD para firma	126
Autorizaciones recibidas (A quien pueda Interesar) ERD para firma	560
Autorizaciones recibidas (A quien pueda Interesar) ARD para firma	097
Autorizaciones recibidas (A quien pueda Interesar) FARD para firma	259

INSPECTOR GENERAL

Correspondencias enviadas	015
Correspondencias recibidas	037

Memorándum recibidos

007

Memorándum enviados

000

DIRECTOR DE LA RESERVA (ERD), DEL COMANDO
CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

Se confeccionaron 258 poderes de representación para apoderados por miembros retirados del Ejército Republica Dominicana, para que cobraran sus respectivos sueldos en las diferentes sucursales del Banco de Reservas.

Se expidieron 574 formularios "A quien pueda interesar" a miembros retirados, pensionados, viudas y tutores del ERD, para solicitudes de trabajo, préstamos bancarios y asuntos consulares, se confeccionaron 395 certificaciones para atenciones médicas en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas de familiares de miembros retirados del ERD, y sobre datos personales de Retirados de la Institución.

Correspondencias emitidas

046

Correspondencias recibidas

060

Miembros retirados fallecidos del ERD

258

DIRECTOR DE LA RESERVA (ARD), DEL COMANDO
CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

Cartas "A quien pueda Interesar" emitidas

097

Poderes de representación, autorizaciones 24, para entrega de

Tarjetas de débito	117
Certificaciones Emitidas	099
Correspondencias recibidas (Oficios)	076
Fallecimientos	078

DIRECTOR DE LA RESERVA (FARD), DEL COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

Se confeccionaron 225 autorizaciones de tarjeta de débito Reserva 24, con su pín, a miembros retirados de la FARD., para fines de cobro de pensión.

Se prepararon 259 formularios “A quien pueda interesar”, a miembros retirados de la FARD., para solicitar trabajos, préstamos y consulados.

Se prepararon 51 certificaciones al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, para tratamientos médicos a miembros retirados de la FARD., y sus familias, de igual manera durante el 2013 fallecieron 92 miembros pensionados del FARD.

Oficios recibidos de la superioridad	035
Oficios enviados a distintas dependencias	036

R-1 DIRECTOR DE PERSONAL DEL COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

Correspondencias enviadas	210
Correspondencias recibidas	300

Licencias médicas	100
Contratos de Trabajos recibidos	040
Contratos de Trabajos rescindidos	010
Contratos de Iguala concedidos	010
Memorándum recibidos	100
Memorándum emitidos	175
Circulares recibidas	012
Circulares emitidas	002
Permisos para diligencias personales	175
Vacaciones a empleados	180

R-2, DIRECTOR DE INTELIGENCIA DEL COMANDO

CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

Correspondencias recibidas	020
Correspondencias enviadas	030
Memorándum recibidos	015
Investigaciones realizadas	008

Fueron visitados en su residencia, hospitales y cárceles públicas, (49) miembros retirados, en razón de que los mismos se encuentran padeciendo de serios quebrantos de salud, y cumpliendo condena.

Fueron visitados en su residencia (38) retirados a los cuales le llevaron ayudas económicas.

R-3, DIRECTOR DE PLANIFICACION DEL COMANDO

CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

Correspondencias emitidas 022

Correspondencias recibidas 038

Directivas para la Ejecución de Operativos Médicos al Personal y Familiares 007

Se preparo un Plan para la entrega de raciones procedentes de los Comedores económicos, al personal de la Reserva.

Confeccionamos un Plan para apoyar el Plan Guía del Ministerio de Defensa, para la Temporada Ciclónica.

Se preparó un Plan para alertar a los Supervisores de las Zonas en toda la Geografía Nacional, para formar equipo de trabajo y de apoyo al Centro de Operaciones de Emergencia (COE) y Defensa Civil durante la época ciclónica a requerimiento.

Se realizó coordinación con los demás auxiliares del Comando Conjunto de la Reserva, para la Ejecución de los Planes ordenados por el Comando Conjunto de la Reserva.

Coordinamos las diferentes reuniones de trabajo respecto a la reglamentación de la nueva Ley Orgánica 139-13, de las Fuerzas Armadas y su aplicación concerniente a la Reserva, así como la presentación y explicativa por parte de la Comisión Permanente de la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas, al Personal de la Reserva.

Se coordinó las diferentes charlas y conferencias al personal de la Reserva, sobre salud y ética militar.

R-4, DIRECTOR DE LOGÍSTICA DEL COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

Logramos mantener al día las actividades de abastecimiento, el mantenimiento, transporte de este Comando Conjunto, y al mismo tiempo prestamos asesoría a los distintos departamentos en cuanto a asuntos de logística de nuestra Reserva.

Supervisamos los diferentes pedidos de suministro, así como tramitamos aquellos que recibimos, coordinamos juntamente con el Encargado del Almacén los suministros entrantes, equipos y lleva los registros de los mismos.

Supervisamos el grado de conservación de los equipos, almacenamiento, depósitos y lugares adecuados para dichos suministros.

Coordinamos todas las necesidades de abastecimiento de los diferentes departamentos de este Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas para un mejor cumplimiento de la misión de ésta.

GERENCIA FINANCIERA

Distribuimos los ingresos recibidos del IBARFFAA., en las cuentas correspondientes y cuantificamos los montos destinados al Plan de Defunción.

Recibimos los expedientes de defunción y fijamos a los mismos el monto a pagar según su categoría.

Cuantificamos los pedidos de medicamentos y material gastable en el Centro de Especialidades Médicas y procedimos a pagarlos.

Recibimos y depositamos los ingresos por servicios médicos correspondientes a los pensionados no afiliados al IBARFFAA.

R-5, DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS DEL COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

Se hizo entrega de presentes navideños a militares pensionados, asimilados y viudas de las Fuerzas Armadas en estado crítico de salud en enero del año 2013.

En el Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas se realizaron Jornadas de vacunación contra el Tétano, Hepatitis B. Influenza AH1N1, en el mes de marzo.

Visitas periódicas a militares veteranos en la zona de Santiago y Puerto Plata, R.D.

Asistencia de Militares retirados físicamente aptos a los grupos de tarea de “La Comisión Nacional de Emergencia”, durante los meses de Agosto y Noviembre.

Celebración de doce (12) misas eucarísticas para militares fallecidos durante el año 2013.

CONSULTOR JURÍDICO DEL COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

Asignación de pensiones alimenticias a mujeres para manutención de hijos de pensionados: 36

Aumento de pensiones alimenticias a mujeres que tienen hijos de pensionados: 05

Reducción de pensión alimenticia a mujeres que tienen hijos de pensionados, por ser ya mayores de edad: 04

Suspensión de pensiones alimenticias a mujeres por motivo de que sus hijos cumplieron la mayoría de edad: 37

Oficios recibidos del Comandante del Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA., para opinión y recomendación: 54

Oficios enviados del Comandante del Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA., para opinión y recomendación:	15
Querellas recibidas contra pensionados de las Fuerzas Armadas:	04
Telegramas enviados a los pensionados de las Fuerzas Armadas:	04
Memorádums recibidos:	05
Notarización de poderes a título gratuito para que familiares de pensionados cobren sus sueldos en el Banco de Reservas.	495
Sentencias recibidas condenando a pensionados de las FF.AA. a pagar pensiones alimenticias para manutención de sus hijos:	11

Se concedió asistencia y asesoramiento jurídico a todos aquellos veteranos pensionados que lo solicitaron. En este sentido hemos tenido como norma la conciliación de los distintos problemas que han sido presentados por las partes, logrando resolverlos sin necesidad de acudir a instancias judiciales.

Se participó y asistió a diversos actos, conferencias, y talleres organizados por la Superioridad, entre los cuales podemos citar la designación para la Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción “Unidad Técnica”.

ASESOR GENERAL DEL COMANDO CONJUNTO DE LA

RESERVA FF.AA.

El año que termina podemos señalarlo como un camino de éxitos que hemos transitado de la mano del Comandante del Comando Conjunto de esta Reserva, entre los cuales merecen mención especial la solicitud al Ministerio de Defensa de las Fuerzas Armadas, y se cita un sonógrafo, el cual fue adquirido por la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, y se encuentra instalado en nuestro Centro de Especialidades Médicas, el cual viene a llenar un vacío que existía dentro de nuestros equipos médicos auxiliares, lo que ahora permitirá aumentar la oferta de los servicios médicos que ofrecemos a los Veteranos Pensionados y sus parientes que acuden a nuestro Centro de Salud.

Dando continuidad a las aspiraciones del Comandante del Comando Conjunto de la Reserva de la búsqueda de ayuda de todo género para nuestros Pensionados, se solicitaron donaciones de proteínas, vitaminas, pampers, mosquiteros, sábanas, entre otros materiales médicos gastables para proveer nuestra clínica, para los cuales se emitieron solicitudes de la Presidenta de la Orden de Malta, la Encargada del Dpto. de Nutrición del Ministerio de Salud Pública, la Directora del Plan del Programa de Solidaridad de la Presidencia, entre otras dependencias oficiales y privadas.

Para ensanchar y orientar al personal retirado de esta Reserva y familiares, se realizó una conferencia el pasado 25-10-13, en este recinto titulada “Cáncer de Mama y la importancia de las células Madre”, la cual estuvo a cargo de las

conferenciantes Doctoras Olimpia Salazar y Dolly Nin Cavallo, evento que estuvo muy concurrido por la importancia del tema desarrollado.

El Comando Conjunto de la Reserva mantiene comunicación permanente con las administraciones de los Comedores Económicos y el Director del Plan Social de la Presidencia, sobre el suministro de raciones, tanto crudas como cocidas, las cuales son servidas semanalmente en este recinto y las crudas entregadas al momento de ser recibidas entre los pensionados más necesitados.

Por gestiones de la Comandancia del Comando Conjunto de la Reserva ante el Ministerio de Defensa, fue emitido el Reglamento de Ética del Reservista, a cargo de una comisión de altos Oficiales del ERD, designada por el MIDE, en consonancia con lo que dispone el art.155 de la Ley Orgánica de las FF.AA.

El pasado día 18 de noviembre del año en curso, fue ofrecida una conferencia a una gran concurrencia, en torno a la Ley Orgánica de las FF.AA., y la Ley de Ética Profesional, acto celebrado en este recinto a cargo de una comisión de Oficiales de la Reforma y Modernización de las FF.AA.

El Comando Conjunto de la Reserva mantiene permanente comunicación con sus encargados de oficinas en el interior del país, a fin de que ofrezcan cooperación y asistencia juntamente con el personal de la Defensa Civil en casos de desastres naturales.

La Reserva mantiene a nivel nacional una activa búsqueda de armas de fuego por vía de nuestros Supervisores zonales y encargados de oficina por todo

el país entre aquellos pensionados que no deben portarlas por razones de edad y fallecimiento, por este motivo se han recuperado una apreciable cantidad y han sido remitidas a las instituciones de las FF.AA., vía Material Bélico.

TESORERO

Oficios recibidas	080
Memorándum recibidos	037
Oficios Recibidos de Otros Departamentos	010
Oficios Remitidos	013
Miembros fallecidos del ERD	214
Miembros fallecidos del ARD.	087
Miembros fallecidos del FARD.	094
Miembros fallecidos del MIDE.	007
Total General de Miembros Fallecidos	402

Fue renovado el equipo de comunicaciones (FLOTA) con la cual se tiene comunicación con los Supervisores de las Zonas y los Coordinadores Encargados de las Oficinas del Comando Conjunto en cada Provincia.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Para el presente año que finaliza nos fue aprobado un presupuesto de RD\$39,640,309.00 el cual fue ejecutado de la siguiente forma:

1. Se confeccionaron varios compromisos y libramientos por valor de RD\$38,561,422.67 correspondientes a sueldos, regalía pascual, cargas fijas y gastos.
2. Se solicitó aprobaciones de modificaciones presupuestarias por valor de RD\$1,038,599.00
3. Nos queda pendiente de pago RD\$526,073.43 por servicios telefónicos.

PRESTACIONES Y SEGURO DE DEFUNCION DEL INSTITUTO DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL (IBARFFAA)

Se emitieron 580 cheques por un monto de RD\$12,852,555.00 por concepto de reclamos de defunciones por muerte de familiares directos a miembros retirados de las Fuerzas Armadas, así como los familiares directos por la muerte de los afiliados.

ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE COMPUTOS DEL COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.:

En el corriente año, se trabajo conjuntamente con el Departamento de Carnetización en la entrega a los socios del Instituto de Bienestar y Asistencia Social de esta Reserva (IBARFFAA), del Carnet de Identificación que los acredita como socios.

Se ha mantenido al día los registros de nuevos afiliados al IBARFFAA.

Enviamos mensualmente los formularios de inscripción del IBARFFA, así como renunciaciones de dichos afiliados, a la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas.

Asimismo se adquirieron nuevos equipos informáticos asignados a diferentes departamentos, para el mejor desempeño y eficacia de este Comando Conjunto.

ENCARGADO DEL TARJETERO CENTRAL

Correspondencias emitidas	004
Correspondencias recibidas	126
Personal inscrito en el Ejército República Dominicana	283
Personal inscrito en la Armada Dominicana	050
Personal inscrito en la Fuerza Aérea República Dominicana	151
Fallecidos (Ejército República Dominicana)	103
Fallecidos (Armada Dominicana)	014
Fallecidos (Fuerza Aérea República Dominicana)	027

ENCARGADO DEL ALMACEN DE PROPIEDADES

Ordenes de compras trabajadas	137
Ordenes de compras anuladas	002
Entradas de almacén	137
Salidas de almacén	110

DIRECCION DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES

MEDICAS DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

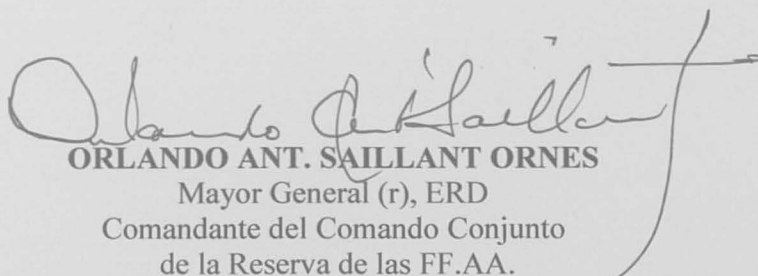
En el presente año que finaliza se efectuaron 12,681 consultas en nuestras diferentes especialidades de atenciones médicas a miembros retirados, dependientes de éstos y personal civil que nos visitan, además de brindarles servicios de Electrocardiografía, Rayos X, Sonografías y Análisis de Laboratorios.

Cardiología	2292
Geriatría	321
Ginecología	586
Fisiatra	128
Ortopedia	980
Neurología	319
Gastroenterología	717
Oftalmología	527
Otorrino	295
Pediatra	229
Psiquiatría	241
Psicólogo	359
Urología	1127
Dermatología	424
Cirugía General	142
Neumología	280

Nefrología	240
Endocrinología	685
Odontología	2413
Diabetología	386
Gen. Consultas	12,681
Consultas Externas y Emerg.	6,620

LABORES DE LAS OFICINAS DEL COMANDO CONJUNTO
DE LA RESERVA DE LAS FF.AA. A NIVEL NACIONAL.

Los encargados de las oficinas de este Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas, han informado que durante el año 2013 fueron visitados veteranos pensionados y familiares enfermos, en sus hogares, con miras a estimularlos y conversar con ellos en torno a su situación económica y su salud. Además, se realizan periódicamente reuniones con dichos pensionados para hablarles de los beneficios y servicios que ellos y sus familiares reciben del Instituto de Bienestar y Asistencia Social de la Reserva de las Fuerzas Armadas (IBARFFAA), entre otros tópicos atinentes a nuestra institución.


ORLANDO ANT. SAILLANT ORNES
 Mayor General (r), ERD
 Comandante del Comando Conjunto
 de la Reserva de las FF.AA.



ORGANISMO DEL EJERCITO PERUANO
RESERVA DE CALIFICACIONES

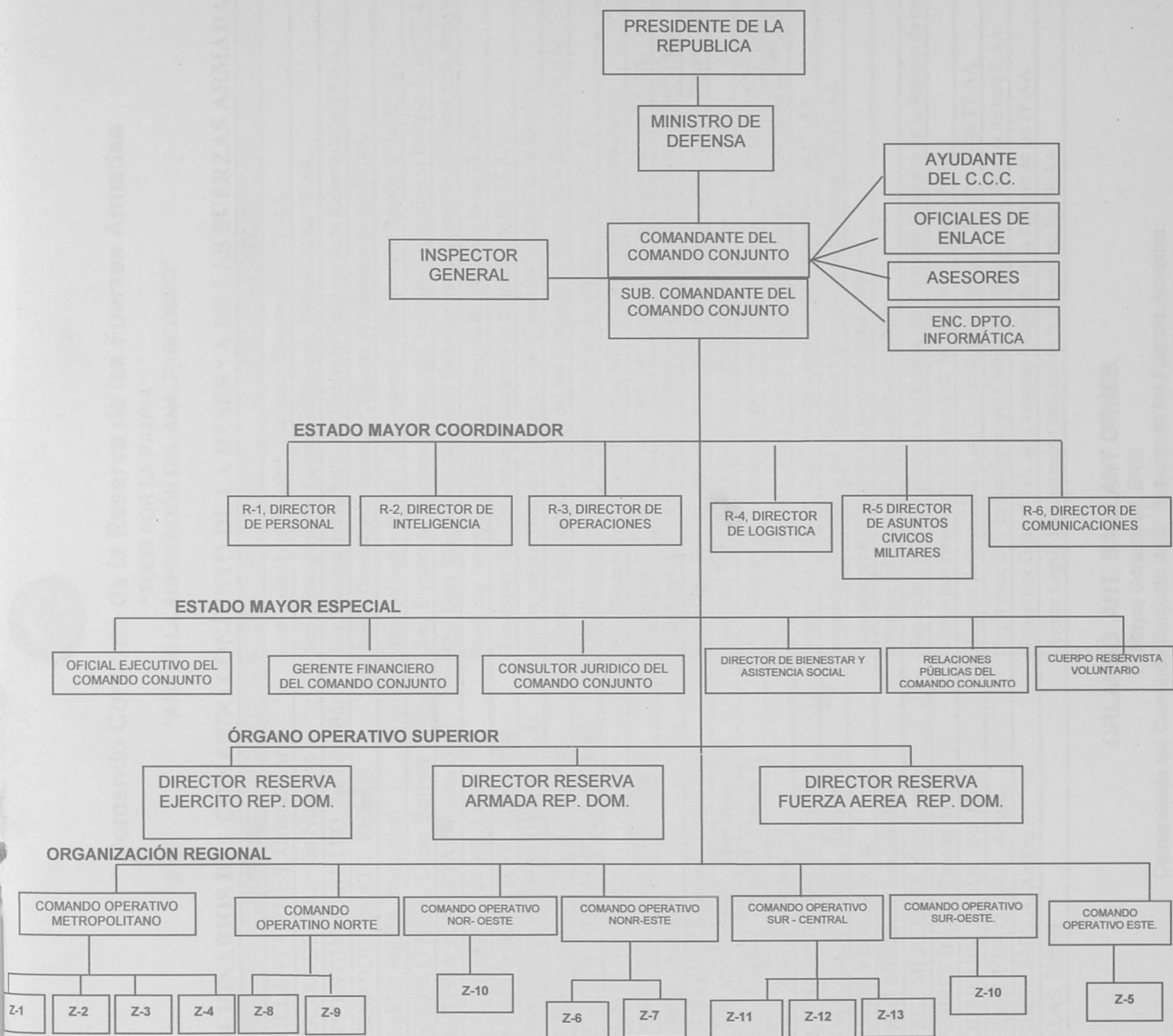
ANEXOS

DIRECCION GENERAL
EJERCITO PERUANO





ORGANIGRAMA DEL COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FUERZAS ARMADAS





Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas

"TODO POR LA PATRIA"

"AÑO DE LA SUPERACIÓN DEL ANALFABETISMO"

LISTADO DE FUNCIONARIOS DEL COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FUERZAS ARMADAS

No.	RANGO	NOMBRE	CARGO
1	Mayor General (r) ERD.	SAILLANT ORNES, Orlando Ant.	Comandante del Comando Conjunto, Reserva de las FF.AA.
2	Contral. (r) ARD.	HERNANDEZ, Ramón Nundino	Sub.Comandante del Comando CONjunto, Reserva de las FF.AA.
3	Mayor Gral. (r) ERD.	FLORENTINO CASTILLO, Euclides Bdo.	R-4, Director de Logística, del Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA.
4	Mayor General (r) ERD	HERNANDEZ BEATO, Rafael E.	Asesor General, del Comando Conjunto de laReserva de las FF.AA.
5	Mayor General (r) ERD	SUAREZ MEJÍA, Marcelino	Asis. del Supervisor Z-1, del Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA.
6	Gral. de Brig. (r) ERD	ASIATICO JOSÉ, Cesar Bolivar	R-6, Director de Comunicaciones, del Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA.
7	Gral. de Brig. (r) FARD	BAUTISTA ALCANTARA, Jose D.	Enc. Dpto. Prestaciones, Seguros y Defunciones del Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA.
8	Gral. de Brig. (r) FARD	BEAUCHAMPS JAVIER, Luis A.	Inspector General, del Comando Conjunto de laReserva de las FF.AA.
9	Gral. de Brig. (r) FARD	CAVALLO GONZALEZ, Alvaro José	Supervisor Z-1, del Comando Conjunto de laReserva de las FF.AA.
10	Gral. de Brig. Odont.(r) ERD	CONTRERAS HERNANDEZ, Yvan A.	Enlace entre el Hospital Central y el del Comando Conjunto de la Reserva
11	Gral. de Brig. (r) ERD	DE JESUS DE LA CRUZ, Nery Ant.	Director de la Reserva (ERD), del del Comando Conjunto de la Reserva FF.AA.
12	Gral. de Brig. (r) ERD	DE JESÚS HERNÁNDEZ, Manuel	Oficial Ejecutivo, del Comando Conjunto de laReserva de las FF.AA.
13	Gral. de Brig. (r) ERD	ESPINAL, Euclides E.	R-1, Director de Personal Personal, del Comando Conjunto de laReserva
14	Gral. de Brig. (r) ERD	FERNANDEZ VALENTIN, José N.	Supervisor Z-2, Santiago, del Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA.
15	Contral. (r) ARD	GOMEZ, Domingo	Supervisor Z-9, La Romana, del Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA.
16	Gral. de Brig. (r) ERD	GONZALEZ CEDANO, Pedro Julio	Supervisor Z-8, con sede en San Cristóbal del Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA.
17	Gral. de Brig. Abog. (r) ERD	GUZMAN TORRES, Marcelino Ant.	Consultor Juridico, del Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA.
18	Gral. de Brig. (r) FARD	HERNÁNDEZ, NUÑEZ, Héctor H.	R-2, Director de Información, del Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA.
19	Gral. de Brig. (r) FARD	LUNA MATOS, Rafael M.	Director de la Reserva (FARD), del Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA.
20	Gral. de Brig. (r) FARD	MEDINA HERNANDEZ, Elian A.	Supervisor General , del Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA.
21	Gral. de Brig. (r) ERD	MORA ALCANTARA, Ramon Ant.	Supervisor Z-3, Moca, del Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA.
22	Gral. de Brig. (r) ERD	MUÑOZ VEGA, Alberto	Administrador del Centro de Especialidades Médicas,
23	Contral. (r) ARD	PEREZ MENDEZ, Joaquin Ma.	Director del Centro de Especialidades Médicas
24	Gral. de Brig. (r) ERD	PEREZ MERCEDES, Domingo	Supervisor Z-6, San Juan de la Maguana, del Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA.
25	Gral. de Brig. (r) FARD	RAMIREZ BAEZ, Ramón Ant.	Supervisor General de la Reserva, de la Zona Norte, Puerto Plata
26	Contral. (r) ARD	RODRIGUEZ ARIAS, José MI.	Director Reserva (ARD), del Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA.
27	Gral. de Brig. (r) FARD	RODRIGUEZ OTERO, Arturo	Supervisor Z-7, en Barahona, del Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA.
28	Gral. de Brig. (r) FARD	ROJAS CANELA, Andres	Supervisor General Z-1, del Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA.
29	Gral. de Brig. Abog. (r) ERD	SALAS, Rafael	Asesor Legal, del Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA.

ORLANDO ANT. SAILLANT ORNES,

Mayor General (r), ERD

Comandante del Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas.

PRESUPUESTO FÍSICO / FINANCIERO ASIGNADO Y EJECUTADO (PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2013)

I - NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN : COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

I.I - Favor completar los siguientes campos requeridos:

Ministerio

MINISTERIO DE DEFENSA

**Unidad
Ejecutor**

0014

II - INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO FÍSICO / FINANCIERO.

II.I - Favor completar los siguientes campos:

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Recursos Asignados al Programa		Cantidad de Productos Generados por Programa
		Cantidad Asignada en 2013, Vigente (RD\$)	Cantidad Ejecutada en 2013 (RD\$)	
	PRESUPUESTO APROBADO 2013	\$ 39,640,309.00	\$ 38,561,422.67	
	SUELDOS	\$ 33,261,642.00	\$ 33,187,704.34	
	REGALIA	\$ 2,038,217.00	\$ 2,038,216.88	
	CARGA FIJA	\$ 2,873,758.00	\$ 2,587,577.39	
	GASTOS	\$ 1,022,692.00	\$ 747,924.06	

